

Crímenes contra la Humanidad y Derechos Humanos

Código: 100471
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500257 Criminología	OT	4	2
2500786 Derecho	OT	4	2

Contacto

Nombre: Sebastian Andres Preller Borquez
Correo electrónico: sebastian.preller@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: inglés (eng)
Algún grupo íntegramente en inglés: Sí
Algún grupo íntegramente en catalán: No
Algún grupo íntegramente en español: No

Otras observaciones sobre los idiomas

EL CURSO ES TOTALMENTE EN INGLÉS

Equipo docente

Sebastian Andres Preller Borquez

Prerequisitos

NOTA IMPORTANTE

- 1) Se requiere un nivel de inglés ALTO. El alumnado ha de ser capaz de seguir y participar en las clases en inglés, así como efectuar las lecturas. Hará falta también un cierto nivel de castellano para poder interactuar en el trabajo en grupo con el resto del alumnado nativo
- 2) Todo trabajo o ejercicio escrito que deba presentarse deberá incluir las fuentes de donde se ha extraído la información (citas, bibliografía y referencias). Su no inclusión rebajará la nota

Objetivos y contextualización

El curso pretende ofrecer al estudiante una visión y comprensión de los problemas centrales del derecho penal internacional y de los derechos humanos, así como el alcance y el contenido de las respuestas legales disponibles en el derecho internacional a las atrocidades que se puedan cometer. Se estudiarán conceptos como crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad, genocidio y violaciones de derechos humanos. El curso ofrecerá un conocimiento amplio y profundo de los temas relevantes, así como el desarrollo de habilidades académicas mediante el análisis del delito, las respuestas y la atención a las víctimas tanto en el plano teórico como en la práctica reciente.

Competencias

Criminología

- Acceder e interpretar las fuentes de datos de la criminalidad.
- Analizar el conflicto y la criminalidad utilizando las teorías criminológicas y sus fundamentos psicológicos y sociológicos.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende las teorías criminológicas.
- Demostrar que comprende los modelos de prevención e intervención de la criminalidad más adecuados para cada problema específico.
- Demostrar que conoce la diversidad de políticas criminales para afrontar la criminalidad y sus distintos fundamentos.
- Diseñar una investigación criminológica identificando la estrategia metodológica adecuada a los objetivos planteados.
- Formular hipótesis de investigación en el ámbito criminológico.
- Identificar los recursos sociales existentes para intervenir en el conflicto y en la criminalidad.
- Redactar un trabajo académico.
- Relacionarse respetuosamente con personas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
- Utilizar las técnicas de evaluación del riesgo y necesidades criminógenas de una persona para determinar la propuesta de intervención.

Derecho

- Buscar, interpretar y aplicar normas jurídicas, argumentando cada uno de esos extremos.
- Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
- Demostrar eficacia en un entorno cambiante, a la hora de enfrentarse a nuevas tareas, responsabilidades o personas.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Integrar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar con criterio científico las informaciones obtenidos en las bases de datos criminológicas.
2. Aplicar con precisión los modelos de prevención en situaciones concretas de criminalidad.
3. Aplicar de forma eficaz los fundamentos de las diferentes las políticas criminales en la actividad profesional.
4. Aplicar el conocimiento científico criminológico en el análisis de la delincuencia.
5. Aplicar las teorías criminológicas.
6. Capacidad de análisis y síntesis.
7. Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
8. Demostrar eficacia en un entorno cambiante, a la hora de enfrentarse a nuevas tareas, responsabilidades o personas.
9. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
10. Escoger de forma adecuada el recurso social existente para cada caso de intervención profesional.
11. Inferir los modelos de intervención en función de una evaluación previa eficaz de necesidades.
12. Redactar de forma correcta cada uno de los apartados de un proyecto de investigación criminológica.
13. Redactar un trabajo académico.
14. Relacionarse respetuosamente con personas.
15. Trabajar de manera autónoma.
16. Trabajar en equipo y en red.
17. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
18. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
19. Utilizar la metodología de investigación necesaria en función de la investigación criminológica planteada.

Contenido

NOTA: las lecturas obligatorias para preparar las sesiones, así como los temas y / o pregunta se señalarán en el campus virtual (moodle) siguiendo el calendario de clase.

TODA la documentación será en inglés.

CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD Y DERECHOS HUMANOS

2021-22

PARTE: MARCO GENERAL

Tema 1 (introdutorio): El sistema internacional y sus características

- Algunos malentendidos sobre el derecho internacional y la sociedad internacional
- Los principales actores a nivel internacional
- Los individuos. De objeto a sujeto en el sistema internacional

Lectura TEMA 1:

- Andrea Bianchi, "State Responsibility and Criminal Responsibility of Individuals" in A. Cassese (ed.), *The Oxford Companion to International Criminal Justice*, Oxford University Press, 2009, pp. 16-24

Lectura preparatoria TEMA 2:

- Van Schaack, Beth & Slye, Ronald. "A Concise history of international criminal law". Santa Clara Law digital Commons, 2007. <https://digitalcommons.law.scu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1629&context=facpubs>

- Cryer, Robert, "ESIL-International Human Rights Law Symposium: International Criminal Law and International Human Rights Law", February 5, 2016. <https://www.ejiltalk.org/esil-international-human-rights-law-symposium-international-criminal-law-and-international-human-rights-law/>

- ICRC, International humanitarian Law. Answers to your questions, https://www.icrc.org/en/doc/assets/files/other/icrc_002_0703.pdf

Jurisprudencia:

- ICJ, Legal Consequences of the Construction of a Wall in the Occupied Palestinian Territory, 2004

Tema 2: Los regímenes internacionales de derechos humanos y derecho penal internacional + su relación con el DIH y el DIP

- Los regímenes de *ius in bello* y *ius ad bellum* hasta las guerras mundiales
- La transformación del sistema jurídico internacional tras la 2ª GM:
 - a) Del *ius in bello* al Derecho Internacional Humanitario (DIH) actual
 - b) El nacimiento del Derecho Penal Internacional (DPI) y del derecho internacional de derechos humanos (DIDH): Derechos y obligaciones de los individuos en la esfera internacional.
- Distinción y coexistencia entre regímenes:
 - a) protección internacional de los derechos humanos
 - b) derecho internacional humanitario
 - c) derecho penal internacional

d) cooperación penal internacional

Lectura preparatoria TEMA 3:

- Resolución AGNU 60/146 de 16 de diciembre de 2005 "*Basic Principles and Guidelines on the right to a remedy and reparation for victims of gross violations of IHRL and serious violations of IHL*"
- Cassel, Douglas "*The expanding scope and impact of reparation awarded by inter-american court of Human Rights*" in *Revista do Instituto Brasileiro de Direitos Humanos*, año 7, vol7, num.7 , 2006-2007, págs. 91-108
- Balta, Alina. "*Victims and Retributive Responses at the European Court of Human Rights: Scrutinizing the Coercive Dimension of Reparations*" iCourts Working Paper Series No. 155, 2020

Jurisprudencia:

- Judgement on the appeals against the "Decision establishing the principles and procedures to be applied to reparations" (amended), 3, March, 2015, doc. num: ICC-01/04-01/06-3129

Tema 3: las personas víctimas de crímenes internacionales y/o violaciones graves de derechos humanos

- Diferencias y similitudes entre víctimas de violación de derechos humanos y de crímenes internacionales.
- La reparación en el sistema internacional de los derechos humanos: definición, principios i evolución.
- El papel de la reparación en la Justicia Transicional

Lectura preparatoria TEMA 4:

- Convención para la prevención y sanción del Genocidio (1948) + art.6 del ER y Elementos del Crimen
- Sand, Phillip., *East-West Street. On the origins of genocide and CAH*. Weidenfeld & Nicolson, 2016, chapters 69 (pages 164-166) + 76-77 (pages 177-183) + page 380/1 of the epilogue
- William A. Schabas, "Judicial Activism and the Crime of Genocide" in Darcy and Powderly (ed.), *Judicial Creativity at the International Criminal Tribunals*, Oxford University Press, 2010, pp. 63-79
- Commentary and cases on genocide in Antonio Cassese, Guido Acquaviva, Mary Fan, and Alex Whiting (ed.), *International Criminal Law: Cases and Commentary*, Oxford University Press, pp. 200 - 209.

Jurisprudencia:

- a) ICJ, Application of the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide (The Gambia v. Myanmar, may 2020) (Croatia-Serbia, 2015) (Bosnia and Herzegovina v. Serbia and Montenegro, 2007)
- b) ICTY (Caso Mladic)/ICTR Case Law
- c) Domestic &/or Hibryd jurisdictions

SEGUNDA PARTE: LOS CRÍMENES INTERNACIONALES

Tema 4: Las dificultades en torno al crimen de genocidio

- El concepto de genocidio: La Convención de 1948
- La especificidad del delito de genocidio
- La evolución: el papel desempeñado por la práctica jurisprudencial

Lectura preparatoria TEMA 5:

- Artículo 7 del ER + Elementos del Crimen

- Sand Phillip. , *East Wets Street*: parts 47-48 (pp. 111-115) + 154-156 (pp.367-372), (for "Persecution": part 89, pp.211-213)

- Kress, Claus & Garibian, Sévane "Laying the Foundations for a Convention on Crimes Against Humanity: Concluding Observations" in *Journal of International Criminal Justice*, Volume 16, Issue 4, September 2018, Pages 909-957, <https://doi.org/10.1093/jicj/mqy067>

- Robinson, Darryl. (1999). Defining "Crimes Against Humanity" at the Rome Conference. *The American Journal of International Law*, 93 (1), 43-57. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/2997955?seq=1>

- Gil i Gil, A. "Crímenes contra la humanidad" *Eunomia. Revista en Cultura de la Legalidad*, 2016, nº10, pp.202-215

- ILC, *Draft articles on Prevention and Punishment of CAH, with commentaries*

Jurisprudencia:

- a) ICTY: Caso Blasic; ICTR: [Jean-Baptiste Gatete](#);
- b) ICC: Bemba Gombo, Katanga
- c) Domestic &/or Hibryd jurisdictions

Tema 5: El caso especial de crimen contra la humanidad

- El origen y la naturaleza del crimen contra la humanidad
- El concepto de crimen contra la humanidad: características generales y la evolución de sus subtipos específicos
- El crimen contra la humanidad en la práctica: la importancia de la jurisprudencia

Lectura preparatoria TEMA 6:

- Artículo 8 del ER + Elementos del Crimen

- Crimes involving disproportionate means and methods of warfare under the Statute of the ICC, Judith Gardam

- Harmen van der Wilt, "War Crimes and the Requirement of a Nexus with an Armed Conflict" en *Journal of International Criminal Justice*, Volume 10, Issue 5, December 2012, Pages 1113-1128, <https://doi.org/10.1093/jicj/mqs060>

Jurisprudencia:

ICJ, Advisory opinión on the Legal Consequences of the Construction of a Wall in the Occupied Palestinian Territory, 2004 (ICJ, 136) + Advisory opinion on the Legality of the Use by state of Nuclear Weapons in armed Conflict, 1996 (ICJ, 226) + ICJ, Judgment, Armed activities on the Territory of the Congo. Democratic Republic of the Congo v Rwanda, 2006 (par.,204)

Tema 6: Los crímenes de guerra hoy

- ¿Qué es y qué no es un crimen de guerra?
- La importancia del concepto de "conflicto armado" y la responsabilidad internacional individual para la determinación del crimen
- El enjuiciamiento de los crímenes de guerra: la práctica jurisprudencial.

Lecturas preparatorias TEMA 7.

- Elizabeth Wilmshurst, "Introductory note on crime of aggression" UN Legal unit,
<https://legal.un.org/avl/ha/da/da.html>

- Kress, Claus & von Holtendorff, Leonie "The Kampala compromise on the crime of aggression", *Journal of International Criminal Justice*, Volume 8, Issue 5, November 2010, Pages 1179-1217,
<https://doi.org/10.1093/jicj/mqq069>

- Lavers, Troy "The new crime of aggression: a triumph for powerful states" in *Journal of Conflict & Security Law*, Vol.18, num.3, 2013, pp.499-522

Resolución

- UNGA Res. 3314 (XXIX) *Definition of aggression* A/RES/3314, adoptada el 14 de diciembre de 1974.

- Artículo 8 bis del ER + Artículo 15 bis-ter del ER

Jurisprudencia:

- ICJ, *Military and Paramilitary Activities in and against Nicaragua* (Nicaragua v. United States of America) 1984, para 89-94

- ICJ, *Military and Paramilitary Activities in and against Nicaragua* (Nicaragua v. United States of America) 1986, para. 189-195

Tema 7: La doble naturaleza del crimen de agresión

- El concepto de agresión en el Derecho Internacional: la distinción entre agresión del Estado y el crimen de agresión
- Las dificultades en torno a la definición del crimen de agresión
- El estado de actual del crimen de agresión

Lectura preparatoria TEMA 8:

- OUNHCHR, *Rule-of-law tolos for post-conflict states. Prosecution initiatives*, UN, 2006,
<https://www.ohchr.org/Documents/Publications/RuleoflawProsecutionsen.pdf>

- Hovell, Devinka "The authority of universal jurisdiction" in *European Journal of International Law*, Volume 29, Issue 2, May 2018, Pages 427-456. <https://academic.oup.com/ejil/article/29/2/427/5057077>

Jurisprudencia:

- a) ICJ, *Congo v. Belgium*, 2002; *Belgium v. Senegal* 2012 *Germany v. Italy* (Greece interv.), 2012
- b) Tribunales internacionales de DH: CADH: *Caso Barrios Altos*, 2001; CADHP: *Zimbabwe Human Rights NGO Forum* 2006
- c) Jurisdicciones domésticas

TERCERA PARTE: LA ACCIÓN JUDICIAL CONTRA LOS RESPONSABLES DE CRÍMENES INTERNACIONALES

Tema 8: La persecución de los crímenes internacionales en los sistemas internos y la justicia transicional: estudios de casos

• Los problemas jurídicos:

- a) El debate en la sociedad sobre justicia y opaz
- b) El conflicto entre el régimen de inmunidades, la impunidad y el deber de procesar

c) La justicia transicional como modelo *ad hoc* de justicia: concepto y finalidad

- La casuística
- Las influencia de los Tribunales Internacionales de los Derechos humanos en la acción judicial doméstica
- El reconocimiento/no reconocimiento de los crímenes internacionales en las legislaciones nacionales; su rango normativo y la obligación de procesar

Lectura preparatoria TEMA 9:

- Williams, Sarah., "Hybrid Tribunals: a time for reflection" en *International Journal of Transitional Justice*, 2016, 10, 538-547;
- Zacklin, Ralph., "The failing of ad hoc International Tribunals" en *International Criminal Justice*, 2004, 541-545

Jurisprudencia:

- Reparto de casos de TPIY; TPIR; Tribunales híbridos

Tema 9: La persecución internacional de los individuos por los tribunales ad hoc y los tribunales híbridos

- La importancia del marco sociopolítico para la creación de tribunales *ad hoc* e híbridos
- Características generales de los tribunales *ad hoc*
- La distinción entre tribunales ad hoc y tribunales híbridos

Lectura preparatoria TEMA 10:

- ICC, Understanding the International Criminal Court; Rome Statute;
- Garbett, Claire., "The international Criminal Court and restorative justice: victims, participation and the processes of justice" en *Restorative Justice*, 5:2017, 1998-220;
- Kendall, Sara., "Restorative justice at the international criminal court" en *REDI*, 2018, 217-221

Jurisprudencia:

- Reparto de situaciones y casos de la CPI

Tema 10: La Corte Penal Internacional: la institución ante victimarios y víctimas

- Origen, naturaleza y estructura de la CPI
- La jurisdicción limitada y su jurisprudencia: desde el principio hasta hoy
- Las víctimas en la CPI:
 - a) La presencia de las víctimas en la CPI
 - b) Reparación v / s asistencia a la CPI: el papel de Fondo Fiduciario
 - c) La práctica

Metodología

DESARROLLO DEL CURSO

La asignatura es de evaluación totalmente continua. Esto significa que cada semana el alumno debe haber preparado la sesión con anticipación utilizando las lecturas recomendadas en el temario y / o en el Moodle. Por este motivo, habrá una prueba de lectura al inicio de cada sesión.

Luego, habrá 2-4 presentaciones de situaciones o casos de estudio por parte de los estudiantes, de cinco minutos cada una, con la ayuda de un póster (NO PP) diseñado para la ocasión. Los casos o situaciones ayudarán a introducir un componente fáctico del tema que se abordará en esa sesión. Por tanto, tras las presentaciones, se abrirá una ronda de preguntas y debate en torno a los conceptos clave, tanto los que ya han sido estudiados como los que se trabajarán en esa sesión.

Por otro lado, al finalizar cada uno de los tres bloques del temario, se realizará una práctica integral con supuestos reales o inventados para asegurar que se ha alcanzado el conocimiento trabajado hasta entonces. Además, a lo largo del curso, cada alumno deberá elaborar un breve trabajo de investigación basado en una decisión judicial o un informe oficial relacionado con un caso concreto (que puede ser el mismo que el presentado en clase o diferente). Para la elaboración del ensayo el alumno, con la tutoría del profesorado, deberá plantearse una pregunta relacionada con el documento maestro al que deberá responder.

Finalmente, en marzo se programarán seminarios grupales en la oficina del Departamento durante las horas de tutoría para discutir el libro elegido entre las tres opciones.

Se recuerda a los alumnos que, dada la metodología propuesta, la participación ACTIVA (NO la mera presencia en clase) es fundamental y por tanto será parte fundamental de la nota final.

ACTIVIDADES EVALUABLES

1.- TRABAJO. Análisis de un caso concreto a partir de una sentencia/ informe oficial.

Elaboración de un trabajo de revisión teórica a partir de un documento oficial (sentencia/informe) relacionado con un caso concreto. Para la determinación del caso y la jurisprudencia que se analizará es imprescindible haber tenido previamente el visto bueno del profesorado.

La extensión del trabajo será de 3.500-4.000 palabras y para el formato son de aplicación los mismos criterios que los dictados para la elaboración del TFG de criminología. Se entregará en castellano, catalán o inglés antes del 17 de mayo.

NOTA: para ser considerado evaluable el trabajo deberá obtener una calificación superior a 3.6

2.- LECTURAS DE PREPARACIÓN DE LAS SESIONES.

Al ser una asignatura de evaluación continuada, -sin examen final-, cada semana se deberá preparar la sesión mediante la lectura de doctrina y/o jurisprudencia que consta en la guía docente o en su caso, la que se señale para cada ocasión en el campus virtual.

Para su evaluación se efectuará al principio de cada sesión un test de lectura y a final de curso se calculará la nota (el 20% sobre la nota final) utilizando como referencia la media del 80% de tests que se hayan efectuado en las sesiones, es decir, se calculará sobre los mejores 7 de los 9 test propuestos.

3.- SESIONES PRÁCTICAS

Se efectuarán 3 prácticas evaluables que se corresponderán con el final de cada bloque temático. Los detalles concretos de cada práctica se especificarán en el campus.

4.- PÓSTER. Preparación y exposición oral de una situación o estudio de caso con ayuda de un póster + participación activa en la presentación de las otras presentaciones.

Al inicio de curso se podrá escoger -o en su defecto será asignada- una situación o caso real que deberá ser presentada al resto de la clase mediante la explicación de un póster. Se harán 3 / 4 presentaciones por semana y en ellas, a medida que transcurra el curso, se deberán ir integrando los conceptos que se hayan ido trabajando. El poster y la presentación supondrán el 10% de la calificación final y se evaluará independientemente de la sesión de preguntas y debate que se abrirá a partir de las presentaciones.

El otro 10% corresponderá a la calidad de la participación, preguntas e intervenciones que cada persona efectúe en calidad de público en las demás presentaciones.

5.- TERTULIA LITERARIA. Lectura, ficha y participación en un seminario temático sobre UNO de los siguientes libros:

a) *East-West Street. On the origins of genocide and crimes against humanity*. Philippe Sands, Weindenfeld & Nicolson, London, 2016 (387 págs.) (Ensayo Histórico. La gestación jurídica de los crímenes internacionales: el nacismo y los crímenes de Genocidio y Lesa Humanidad)

b) *Half of a Yellow Sun*. Chimamanda Ngozi Adichie, Collins, 2007 (448 págs) (Novela histórica ambientada en África: la guerra de Biafra 1967-70)

c) *The Reader*, Bernhard Schlink, Random House, 2011 (224 págs.) (novela romántica con contenido histórico, nacismo) + *Small Country*, Gael Faye, Random House, 2019 (194 págs) (novela histórica que narra la infancia de un niño en medio de la gestación de un genocidio)

6.- PARTICIPACIÓN EN LAS CLASES

La actitud activa del alumno y las intervenciones a través de las sesiones (en inglés o español) es obligatoria y representará el 5% de la nota final. Atención: la mera "asistencia" o "presencia" en clase sin aportaciones NO ES participación.

Advertencia:

1) El copiar trabajos entre el alumnado se calificará con un 0 de aquella parte de la evaluación para las personas implicadas.

2) El alumnado que plagie prácticas, comentarios o trabajos será calificado con un "0" de nota final de la asignatura, y por tanto sin derecho a reevaluación.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
clases, participación, prácticas y seminarios	45	1,8	9, 6, 18, 15, 16, 17
Tipo: Supervisadas			
Supervisión de las lecturas	22	0,88	9, 10, 6, 15
Tutorías sobre el trabajo de investigación y la lectura obligatoria del libro	24	0,96	13, 6, 15
Tipo: Autónomas			
Libro	16	0,64	5, 6, 18, 15
Trabajo de investigación	29	1,16	1, 4, 9, 10, 12, 13, 7, 15, 19

Evaluación

ACTIVIDADES EVALUABLES

1.- TRABAJO. (30% de la calificación final). Análisis de un caso concreto a partir de una sentencia/ informe oficial.

Elaboración de un trabajo de revisión teórica a partir de un documento oficial (sentencia/informe) relacionado con un caso concreto. Para la determinación del caso y la jurisprudencia que se analizará es imprescindible haber tenido previamente el visto bueno del profesorado.

La extensión del trabajo será de 3.500-4.000 palabras y para el formato son de aplicación los mismos criterios que los dictados para la elaboración del TFG de criminología. Se entregará en castellano, catalán o inglés antes del 17 de mayo.

NOTA: para ser considerado evaluable el trabajo deberá obtener una calificación superior a 3.6

2.- LECTURAS DE PREPARACIÓN DE LAS SESIONES. (20% de la calificación final)

Al ser una asignatura de evaluación continuada, -sin examen final-, cada semana se deberá preparar la sesión mediante la lectura de doctrina y/o jurisprudencia que consta en la guía docente o en su caso, la que se señale para cada ocasión en el campus virtual.

Para su evaluación se efectuará al principio de cada sesión un test de lectura y a final de curso se calculará la nota (el 20% sobre la nota final) utilizando como referencia la media del 80% de tests que se hayan efectuado en las sesiones, es decir, se calculará sobre los mejores 7 de los 9 test propuestos.

3.- SESIONES PRÁCTICAS (preparación y participación) (15% de la calificación final).

Se efectuarán 3 prácticas evaluables (5% cada una) que se corresponderán con el final de cada bloque temático. Los detalles concretos de cada práctica se especificarán en el campus.

4.- PÓSTER. (20% de la calificación final). Preparación y exposición oral de una situación o estudio de caso con ayuda de un póster (10%) + participación activa en la presentación de las otras presentaciones (10%)

Al inicio de curso se podrá escoger -o en su defecto será asignada- una situación o caso real que deberá ser presentada al resto de la clase mediante la explicación de un póster. Se harán 3 / 4 presentaciones por semana y en ellas, a medida que transcurra el curso, se deberán ir integrando los conceptos que se hayan ido trabajando. El poster y la presentación supondrán el 10% de la calificación final y se evaluará independientemente de la sesión de preguntas y debate que se abrirá a partir de las presentaciones.

El otro 10% corresponderá a la calidad de la participación, preguntas e intervenciones que cada persona efectúe en calidad de público en las demás presentaciones.

5.- TERTULIA LITERARIA. (10% de la calificación final). Lectura, ficha y participación en un seminario temático sobre UNO de los siguientes libros:

a) *East-West Street. On the origins of genocide and crimes against humanity*. Philippe Sands, Weindenfeld & Nicolson, London, 2016 (387 págs.) (Ensayo Histórico. La gestación jurídica de los crímenes internacionales: el nazismo y los crímenes de Genocidio y Lesa Humanidad)

b) *Half of a Yellow Sun*. Chimamanda Ngozi Adichie, Collins, 2007 (448 págs) (Novela histórica ambientada en África: la guerra de Biafra 1967-70)

c) *The Reader*, Bernhard Schlink, Random House, 2011 (224 págs.) (novela romántica con contenido histórico, nazismo) + *Small Country*, Gael Faye, Random House, 2019 (194 págs) (novela histórica que narra la infancia de un niño en medio de la gestación de un genocidio)

6.- PARTICIPACIÓN EN LAS CLASES (5% de la calificación final).

La actitud activa del alumno y las intervenciones a través de las sesiones (en inglés o español) es obligatoria y representará el 5% de la nota final. Atención: la mera "asistencia" o "presencia" en clase sin aportaciones NO ES participación.

Advertencia:

1) El copiar trabajos entre el alumnado se calificará con un 0 de aquella parte de la evaluación para las personas implicadas.

2) El alumnado que plagie prácticas, comentarios o trabajos será calificado con un "0" de nota final de la asignatura, y por tanto sin derecho a reevaluación.

Reevaluación (aprobado / suspenso):

Para el alumnado que del conjunto de la evaluación continuada no haya obtenido durante el curso la nota mínima de 5, pero haya obtenido como nota final más de 4, existe la posibilidad de un examen que tendrá lugar en la fecha asignada por la facultad para la re-evaluación.

La estructura el examen será de 10 preguntas breves relacionadas con los contenidos del curso y la nota final máxima que se podrá obtener de la asignatura será 6.5

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen (sólo en caso de reevaluación de alumnos que durante le curso han obtenido como mínimo una nota superior a 4)	80% (re evaluación)	0	0	2, 3, 4, 5, 9, 14, 7, 6, 15
LECTURAS PARA LAS SESIONES DE CLASE	20%	2	0,08	1, 2, 4, 9, 10, 13, 7, 6, 18, 15
Libro	10%	0,5	0,02	5, 6, 18, 15
Participación activa en clase	15%	2	0,08	3, 11, 14, 6, 18, 16, 17, 19
Poster	10%	0,5	0,02	2, 4, 5, 9, 10, 14, 7, 6, 18, 15, 19
Pràcticas (3 x 5%)	15%	9	0,36	1, 2, 3, 4, 9, 10, 12, 13, 7, 6, 15, 17
Trabajo de investigación (obligatorio)	30%	0	0	3, 8, 9, 13, 7, 6, 15, 19

Bibliografía

Bibliografía

Legislación Básica:

International Criminal Law

Rome Statute of the International Criminal Court & Elements of the Crime. Adopted by the United Nations Diplomatic Conference of Plenipotentiaries on the Establishment of an International Criminal Court on 17 July 1998, UN-Dok. A/Conf. 183/9.

Basic Principles and Guidelines on the right to a remedy and reparation for victims of gross violations of IHRL and serious violations of IHL, Res. 60/147, 16 December 2005
<https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/remedyandrepairation.aspx>

International Human Rights Law

Universal Treaties: <https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/coreinstruments.aspx>

European Convention for the protection of Human Rights and Fundamental Freedoms
<https://www.ohchr.org/EN/Issues/ESCR/Pages/RegionalHRTreaties.aspx>

American Convention on Human Rights
<https://www.ohchr.org/EN/Issues/ESCR/Pages/RegionalHRTreaties.aspx>

African Charter on human and Peoples Rights
<https://www.ohchr.org/EN/Issues/ESCR/Pages/RegionalHRTreaties.aspx>

Otra Legislación:

- Statute of the International Criminal Tribunal for the Former Yugoslavia (ICTY-Statute) UN Doc. S/RES/827 (1993)
- Statute of the International Criminal Tribunal for Rwanda (ICTR-Statute), UN Doc. S/RES/955 (1994).
- Rome Statute of the International Criminal Court. Adopted by the United Nations Diplomatic Conference of Plenipotentiaries on the Establishment of an International Criminal Court on 17 July 1998, UN-Dok. A/Conf. 183/9.
- UNTAET (United Nations Transitional Administration for East Timor) Regulation 15/2000
<http://www.un.org/peace/etimor/untaetR/r-2000.htm>
- *Special Court Statute for the Special Court for Sierra Leone* (22, January, 2002) <
<http://www.specialcourt.org/documents/Statute.html>.
- Coalition Provisional Authority, Statute of the Iraqi Special Tribunal, 10 December 2003, <
www.cpa-iraq.org/audio/20031210_Dec10_Special_Tribunal.htm
- The four Geneva Conventions, 12 August 1949
- Protocol I and II additional to the Geneva Convention, 8 June 1977
- Protocol II additional to the Geneva Convention, 2005
- Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide, 9, December 1948

Páginas webs:

International Organisations and Related Human Rights and ICL Websites:

[The United Nations](#)

[United Nations Human Rights Council](#)

[United Nations Treaty Bodies](#)

[United Nations Special Procedures](#)

[United Nations Security Council](#)

[United Nations Economic and Social Council](#)

[International Labour Organisation \(LBO\), Geneva, Switzerland](#)

www.icc-cpi.int/Menus/ICC

[World Health Organisation](#)

[UN Children's Fund \(UNICEF\)](#)

[UN Environmental Programme](#)

[OHCHR](#) United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights

[United Nations Commission for the Status of Women](#)

[Un High Commissioner for Refugees, Geneva, Switzerland](#)

[UN Development Programme](#)

[UN Division for the Advancement of Women](#)

[OHCHR International Law](#) Link to UN Human Rights instruments

www.echr.coe.int/hudoc.htm The European Court of Human Rights Case law

Non-Governmental Organizations:

[Global Rights](#) A human rights advocacy group that partners with local activists to challenge injustice and amplify new voices within the global discourse

[Human Rights Watch](#) A global independent organisation dedicated to defending and protecting human rights.

[Amnesty International](#) A global charity which campaigns for internationally recognised human rights for all

[Save the Children](#) International Charity which campaigns on behalf of children

[The International Committee of the Red Cross](#) An organisation dedicated to the protection of the lives and dignity of victims of armed conflict and other violence.

[Index on Censorship](#) Organisation promoting freedom of expression

[Minority Rights Group, International](#) International organisation working to secure the rights of minorities and indigenous peoples

[World Organisation against Torture](#) A coalition of non-governmental organisations fighting against torture, summary executions and other inhumane treatment

www.iccnw.org/ coalition for the International Criminal Court coalition of non-governmental organizations lobbying in favor of the ICC

[International Women's Rights Action Watch \(IWRAP\)](#) organized in 1985 at the Third World Conference on Women in Nairobi, Kenya, to promote recognition of women's human rights under the United Nation's Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women (the CEDAW Convention), an international human rights treaty

[Freedom House](#) Independent nongovernmental organization that supports the expansion of freedom in the world.

<http://www.bayefsky.com/bystate.php> This free website includes an extensive documents library organized by country and subject matter. You can find information on ratification, reservations and declarations, state reports, and other key documents.

Bibliografia:

Derecho Internacional Público, general:

Brownlie, Ian, Principles of Public International Law. 5. Aufl. Oxford 1998. Disponible en/a la biblioteca digital de la UAB

Simma, Bruno, *International Human Rights Law and General International Law: A Comparative Analysis*. In: *Academy of European Law (Hrsg.), Collected courses of the Academy of European Law. Vol. IV (1995), Book 2, S. 153-236.*

Rehman, Javid. *International human rights law (2nd. Edition)* Pearson education Ltd. Harlow, 2009. Disponible en/a la biblioteca digital de la UAB.

Dret Penal Internacional:

Akhavan, Payam. "The core elements of international crimes" in *Reducing Genocide to Law: Definition, Meaning and the Ultimate Crime*, Cambridge University Press, 2012, pp. 27-55. Disponible en/a la biblioteca digital de la UAB.

Ambos, Kai y Wirth, Steffen. "The Current Law of Crimes against Humanity", en *Crim. L. F.*, núm. 13, 2002.

Arsanjani, Mahnoush H. "The Rome Statute of the International Criminal Court", en *AJIL*, núm. 93, 1999, pp. 22 ss

Askin, Kelly., "Crimes within the jurisdiction of the ICC", en *Crim. L.F.*, núm. 10, 1999

Barboza, Julio. "International Criminal Law", en *Receuil des Cours*, núm. 278, 1999, pp. 9, 59;

Bassiouni, Cherif., *Crimes against Humanity in International Criminal Law*, 2ª ed., 1999

Boot, Machteld., *Genocide, Crimes against Humanity, War Crimes nullum Crimen sine Lege and the Subject Matter Jurisdiction of the ICC*, 2002, par. 415 ss

Cassese, Antonio., *International Criminal Law*, 2nd ed., Oxford University Press, 2008.

Clark, Roger S., "Crimes against humanity and the Rome Statute", en Clark, Feldbrugge, Pomorski (eds.).

Essays in Honour of George Ginsburgs, 2001, pp. 139, 15

De Hoogh, André J.j., "Articles 4 and 8 of the 2001 ILC Articles on State Responsibility...", en *BYIL*, núm. 72, 2001/2002, pp. 255.

Gómez-Benítez, José Manuel., "Elementos comunes de los crímenes contra la humanidad en el Estatuto de la CPI...", en *Cuadernos de Derecho Judicial, Escuela Judicial, Consejo General del Poder Judicial*, vol. VII, 2001,

Guifoyle, Douglas., *International Criminal Law*, Oxford Univ. Press, 2016

Human Rights Watch, "Commentary on the 4th Preparatory Commission meeting for the ICC", marzo de 2000, p. 3.

Human Rights Watch, *Genocide, War Crimes, Crimes against Humanity: Topical digest of the case law of the ICTR and ICTY*, New York et al. 2004.

Kress, Claus., "War crimes committed in non-international armed conflict and the emerging system of international criminal justice", en *Isr. Y.B. Hum. Rts.*, núm. 30, 2000, pp. 103 ss

Lee, Roy., (ed.). *The International Criminal Court - Elements of Crimes and Rules of Procedure and Evidence*, 2001

McAuliffe de Guzmán, Margaret (2000). "The Road from Rome: The Developing Law of Crimes against Humanity", en *Human Rights Quarterly (HRQ)* 22 (2000), págs. 335-403.

Meron, Theodor (1995). "International Criminalization of Internal Atrocities", en *American Journal of International Law (AJIL)* 89, págs. 554 - 577.

Ntanda Nsereko, en McDonald y Swaak-Goldman. *Substantive and Procedural Aspectsof International Criminal Law*, vol. I, 2000, pp. 113 ss

O'Keefe, Roger. "State Immunity and Human Rights: Headsand Walls, Hearts and Minds", *Vaderbilt Journal of Transnational Law*, 2011, Vol 45, pp. 999-1045

Olásolo, Hector, *Int. Criminal LawReview (ICLR)* 5 (2005), 122,

Philip Sands (ed.), *From Nuremberg to the Hague: The Future of International Criminal Justice*, Cambridge University Press, 2003, pp. 1-29

Robinson, Darryl. "Serving the Interests of Justice: Amnesties, Truth Commissions and the International Criminal Court", en *European Journal of International Law*, num. 14,2003, 481 y ss.

Robinson, Darryl. "Defining crimes against Humanity at the Rome Conference", en *AJIL*, núm. 93,1999,

Sánchez, Joseline., *Inter-American Court, Crimes Against Humanity and Peacebuilding in South America*.

ICIP, WP 2010/2,

http://www20.gencat.cat/docs/icip/Continguts/Publicacions/WorkingPapers/Arxiu/WP10_2_ANG.pdf

Sandesh Sivakumaran, "Identifying an armed conflict not of an international character" in *The Emerging Practice of the International Criminal Court*, C. Stahn and G. Sluiter (ed.), *Martinus Nijhoff*, 2009, pp. 363-380

Schaack, Beth Van, "The Definition of Crimes against Humanity: Resolving the Incoherence", *Columbia Journal of Transnational Law (CoJTL)* 37 (1999), págs. 787-850.

Schabas, William. *An Introduction to the International Criminal Court*, 4rd ed., Cambridge University Press, 2011

Schabas, William. "Judicial Activism and the Crime of Genocide" in Darcy and Powderly (ed.), *Judicial Creativity at the International Criminal Tribunals*, Oxford University Press, 2010, pp. 63-79

Schabas, William. "Follow up to Rome: preparing for entry into force of the international Criminal Court Statute," en *Hum. Rts. L. J.*, núm. 20, 1999, pp. 157 ss

Sharga, D. "The Second Generation UN-Based Tribunals: A Diversity of Mixed Jurisdictions" in C. Romano, A. Nollkaemper, J. Kleffner (ed.), *Internationalized Criminal Courts*, Oxford University Press, 2004, pp. 15-38.

Simma, Bruno / Paulus, Andreas, *The Responsibility of Individuals for Human Rights Abuses in Internal Conflicts: A Positivist View*. *AJIL* 93 (1999), S. 302-316.

Triffterer, Otto., "Genocide, its particular intent to destroy in whole or in part the group as such", en *Leid. Journ. Int'l. L.*, núm. 14, 2001, pp. 399 y ss.;

Software

La asignatura no exige un programario específico